



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 - 2016
60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 18 de octubre de 2016

VISTO:

Los llamados a concurso para cubrir cargos de Profesores Titulares y Adjuntos en diversas cátedras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que los concursos fueron aprobados por Resoluciones 413/16 y 410/16 del H.C.S.;

Que para integrar los Tribunales de Concursos, se convocó a profesores de otras Universidades del país;

Que se hizo necesario abonar los gastos ocasionados en concepto de alojamiento;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer se abone a la firma Nantex S.A. (Hotel Windsor) CUIT N° 30-70874175-9 según facturas B N° 0040-00022475 por un total de \$ 5345.78 (Pesos cinco mil trescientos cuarenta y cinco con setenta y ocho centavos) por alojamiento y voucher para refrigerio al Lic. Mario Oscar Garcia.

ARTICULO 2°: Impútese el egreso al Fondo Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. **LUIS M. HERNANDO**
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. **MIRTA SPADILIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 542

jam